

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2024 DE LA
 COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y
 COMUNICACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA DE
 OAXACA, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA
 LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día miércoles 17 de julio del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la sede oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, con el objeto de llevar a cabo la Sesión convocada previamente para llevarse a cabo en esta fecha, conforme al siguiente registro de asistencia:

DIP. LAURA ESTRADA MAURO , Presidenta;	Presente
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO , integrante;	Presente
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÈNEZ , integrante;	Presente
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA , integrante;	Presente
DIP. JOSÉ EDUARDO ROJAS ZAVALETA , integrante;	

Por lo que existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta indicó la lectura del orden del día, mismo que se transcribe enseguida:

ORDEN DEL DÍA

17 DE JULIO DE 2024.

1. Dictámenes del índice de expedientes de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la legislatura en funciones.

2. Asuntos generales.

Una vez que fue conocido el Orden del día, se pone a consideración de la Comisión Permanente. En atención a que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Orden del día. A continuación, por votación unánime se aprueba y se prosigue a dar cuenta con los puntos de su contenido. -----

PUNTO 1. En este punto, el Secretario Técnico expone a la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que derivado de su estudio y análisis, es procedente que la Comisión Permanente apruebe un dictamen para declarar el archivo de los expedientes números 17, 18, 20, 25, 29 y 34 del índice de la LXV legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos, dejando a salvo el derecho de las y los Diputados para volver a presentarlos, toda vez que se actualizan las hipótesis previstas en el artículo 38 Bis del REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, mismo que fue compartido y revisado previamente por los asesores de las Diputaciones que integran la Comisión Permanente. A continuación, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia. No habiéndose registrado intervenciones, se pregunta si es de aprobarse el dictamen referido, por lo que las Diputadas emiten su voto y se declara aprobado con cuatro votos a favor. A continuación, la Diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes e inscribir el dictamen para la sesión que celebre el pleno el 28 de agosto de 2024, y se prosiga con la tramitación legislativa aplicable. -----

PUNTO 2. En este punto, la Diputada Presidenta pregunta si alguna Diputada solicita el uso de la palabra, no habiéndose registrado solicitud alguna. -----

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones, siendo las 16:00 horas de la fecha de su inicio y se levanta la presente acta, la cual se firma para constancia y validez de los acuerdos y determinaciones tomadas por los que en ella intervinieron- - - - -

**LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y
COMUNICACIONES DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**



E. M.

DIP. LAURA ESTRADA MAURO

Presidenta

H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

[Signature]

**DIP. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**
Integrante

[Signature]

**DIP. LEONARDO DÍAZ
JIMÉNEZ**
Integrante

[Signature]

**DIP. JUANA AGUILAR
ESPINOZA**
Integrante

**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA**
Integrante